

Madrid, 19 de marzo de 2025

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 29 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL EXPERTO EN MERCADOS FINANCIEROS Y SISTEMAS DE PAGO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 8 de julio de 2024
Anuncio 2024A13, de 8 de julio

Envío de la presentación

Las personas aspirantes que alcancen la fase de valoración final de méritos del proceso de referencia realizarán la entrevista personal según la convocatoria que se detallará en próximas comunicaciones. Las entrevistas se realizarán en formato telemático y comenzarán, previsiblemente, a partir del 22 de abril, lo que se comunica a efectos meramente orientativos.

Según se prevé en la fase de valoración final de méritos de las bases de la convocatoria, las personas aspirantes realizarán una “**presentación de un trabajo o proyecto reciente relacionado con algún ámbito de actuación del perfil o perfiles para los que este siendo valorada, en la que la persona aspirante deberá realizar un ejercicio de análisis y exposición oral, y contestar a las preguntas de carácter técnico que se le realicen, con las que se evaluarán los conocimientos, la experiencia profesional y las competencias profesionales**”, que deberán defender ante el tribunal durante la entrevista personal.

Las personas aspirantes que hayan superado la valoración inicial de méritos de **varios perfiles** deberán enviar **una presentación para cada uno de los perfiles a los que concurren**.

La presentación deberá recoger, entre otros aspectos:

- los **objetivos, el desarrollo y los resultados del trabajo o proyecto expuesto**, así como con qué **función o funciones**, de las descritas en la base 1 para el perfil correspondiente, **está relacionado**; y
- la **contribución y responsabilidades de la persona aspirante en dicho trabajo o proyecto**, en el que debe estar participando o haber participado activamente.

Las personas aspirantes deberán realizar la exposición de la **presentación en idioma español**. La exposición de los contenidos de la presentación tendrá una **duración máxima de 15 minutos** y se realizará en la primera parte de la entrevista personal. Posteriormente se realizarán preguntas sobre el contenido de la presentación u otros aspectos técnicos que se estime relevantes en relación con los ámbitos de actividad objeto de evaluación en cada perfil.

Se informa de que la presentación deberá enviarse en **formato PowerPoint o PDF, evitando incluir efectos de animación.**

Las personas **aspirantes deberán enviar copia de su presentación o presentaciones** mediante un correo electrónico a la dirección per.documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto “**2024A13 - Presentación – Número de resguardo – Número de perfil**” (siendo “1” el número correspondiente al perfil de Infraestructuras de Mercado y Provisión de Servicios de Pago; “2” el correspondiente al perfil de Sistemas de Pago e Innovación Financiera; y “3” el correspondiente al perfil de Operaciones). El plazo para el envío de las presentaciones comenzará en el día de hoy y finalizará **a las 14:00 horas del 27 de marzo de 2025.**

Únicamente se tendrán en cuenta las presentaciones de las personas aspirantes que alcancen la fase de valoración final de méritos. Es decir, que no resulten definitivamente inadmitidas a la fase de valoración final de méritos, con motivo de no haber acreditado o subsanado en forma y plazo las exigencias documentales relativas a los requisitos generales y específicos referidos en las bases 2.1 y 2.2.

Tal y como establecen las bases de la convocatoria, la falta de entrega de la presentación en el plazo conferido al efecto implicará la exclusión del proceso.

Nota mínima para superar la fase de valoración final de méritos

El tribunal, en su sesión del 19 de marzo de 2025, ha acordado que la nota mínima para superar la fase de valoración final de méritos sea de 6,5 puntos sobre 10.